

ASESINATO DE LÍDERES SOCIALES CUARTOS DE FINAL EN EL MUNDIAL DE RUSIA TOUR DE FRANCIA FILTRACIONES DE ROBERTO PRIETO

A un paso para subastar energías no convencionales



Energía eólica. Foto Colprensa

COLOMBIA ECONOMÍA ENERGÍA

POR ANDREA BALLESTEROS ALTUVE | PUBLICADO HACE 16 MINUTOS

La resolución sobre las subastas a largo plazo de las energías renovables no convencionales (eólica y solar) podría quedar en firme el próximo 31 de julio. Así lo dio a conocer a EL COLOMBIANO el jefe de la oficina de Asuntos Regulatorios del Ministerio de Minas y Energía, *Camilo Tautiva*.

“El viernes 29 de junio recibimos todos los comentarios de los sectores involucrados y en este momento los estamos analizando”, indicó el funcionario.

Por lo pronto, Minminas tiene publicado en su página web un borrador de resolución, en el que señala que la Unidad de Planeación Minero Energética (Upme) estará a cargo de implementar el mecanismo para la contratación a largo plazo de proyectos de generación de energía eléctrica en el mercado mayorista (ver gráfico).

“La Upme deberá, entre otros, publicar el pliego de bases y condiciones específicas de dicho mecanismo considerando los lineamientos establecidos en la presente resolución”, se lee en el documento.

El director de la Cámara de Grandes Consumidores de Energía de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (Andi), *Daniel Romero*, señaló que con la entrada en vigencia de la resolución se da luz verde para que se adicione energía al Sistema Interconectado Nacional (SIN), que hasta mayo contó con una capacidad efectiva neta promedio de 16.864,87 megavatios (MW), según cifras de la filial de ISA y administradora del mercado de electricidad del país, XM. “Al ser por medio de una subasta tendrá una formación de precios eficiente”, apuntó Romero.

Sobre ello, el director de la Asociación de Energías Renovables (SER Colombia), *Alejandro Lucio Chaustre*, puntualizó que hoy en día las energías no convencionales son más económicas que las tradicionales (hidráulica y térmica), pese a que muchas personas consideran que son más costosas debido a la tecnología con la que trabajan y que con su ingreso al SIN, el servicio eléctrico de los hogares colombianos aumentará.

“A través de subastas a largo plazo, como las que está proponiendo el Gobierno Nacional por medio de Minminas, en países como México se pagan 20 dólares

LO MÁS LEÍDO LO MÁS COMENTADO LO MÁS COMPARTIDO

- Se suspende rescate en cueva en Tailandia, 4 niños ya salieron
- Exsoldado de Fuerzas Especiales se convirtió en un letal cabecilla del Clan del Golfo
- Mujer fue atacada con ácido en el barrio San Germán
- El costoso puente fronterizo que solo trae contrabando
- Le robaron las bicicletas a tres triatletas en Guatapé

DEFINITIVA

Hay que esperar hasta final de mes para que entre en vigencia la resolución. Sin embargo, su implementación quedará en manos del gobierno del presidente Iván Duque.

por MW, mientras que un usuario en Colombia puede pagarlo entre 70 y 75 dólares", detalló Lucio Chaustre.

El directivo de SER Colombia resaltó, además, que la implementación de este tipo de mecanismos diversificará la matriz energética del país, es decir, el tipo de recursos (como agua, gas, biomasa, sol, viento, carbón, entre otros) que se utilizan para proporcionarle energía a los ciudadanos y así evitar que en contingencias climáticas (como el Fenómeno de El Niño) surjan fallas en el servicio eléctrico nacional. Hay que recordar que la mayoría de la energía del país se produce gracias a fuentes hídricas, que hasta mayo tenían una participación del 65,78 % en el SIN (ver Paréntesis).

Ello se alinea con el propósito principal de lo expuesto en el borrador de resolución de subastas: "Asegurar una adecuada prestación del servicio mediante el aprovechamiento eficiente de los diferentes recursos energéticos, en beneficio del usuario en términos de calidad, oportunidad y costo del servicio".

CONTEXTO DE LA NOTICIA**PARÉNTESIS**

¿POR QUÉ AMPLIAR LA MATRIZ?

Credicorp Capital, firma especializada en asesoría financiera, señaló a través de un comunicado de prensa a finales del mes de mayo que de no suplirse los MW que debe inyectar Hidroituango, podría generarse un déficit de energía e incrementarse los precios del servicio eléctrico. "Durante la última escasez de electricidad, debido al fenómeno climático de El Niño en octubre de 2015, los precios de la energía alcanzaron un máximo histórico de 1.106 pesos/kilovatio-hora (actualmente 76,8/kWh)", detalló.

**ANDREA BALLESTEROS ALTUVE**

Periodista de Economía y Negocios. Nació en Caracas, Venezuela, pero por mis venas corre sangre colombiana. Amante de la lectura y de los animales, en especial de los gatos.

Seguir a @ABallesteros_A

NOTAS DE LA SECCIÓN**SUTARGET**

Enlaces patrocinados

**FINCAS EJE CAFETERO**

Disfruta en el Eje Cafetero por días
fincasejecafetero.com

**JARDÍN EN CHÍA**

Crayola y Lápiz. Bilingue
Regístrate ahora.

**RESIDUOS INDUSTRIALES**

Compramos sus residuos aprovechables
consultenos aquí

Colombia: destino atractivo para la inversión

Se perfila una guerra comercial mundial

Los cambios que traen los centennials al comercio

Vender Ecopetrol para invertir en infraestructura es la propuesta de Fasecolda

Así se movieron los precios en Medellín en junio de 2018

COMENTARIOS

REPORTAR UN ERROR

AGREGAR INFORMACIÓN

0

♥

Important Update

When you log in with Disqus, we process personal data to facilitate your authentication and posting of comments. We also store the comments you post and those comments are immediately viewable and searchable by anyone around the world.

☐ I agree to Disqus' Condiciones de servicio

☐ I agree to Disqus' processing of email and IP address, and the use of cookies, to facilitate my authentication and posting of comments, explained further in the Política de privacidad

Proceed

✕

▼

▼

TAMBIÉN EN EL COLOMBIANO

- #### ¿Veneno del pez león sirve para el cáncer?

1 comentario • hace 11 horas

Iván — Otro invento sin bases para que se nos olvide que Santos recibió dinero de Odebrecht y que la jep es un embuste.
- #### Juez concede libertad a Lula da Silva en Brasil

3 comentarios • hace 14 horas

Iván — Una desgracia para la democracia que los corruptos de la izquierda anden libres.
- #### Estado de salud de Pablo Catatumbo, afectado con una virosis

4 comentarios • hace 15 horas

Jose Reyes — Cuántos colombianos ingresan a los hospitales, si los reciben, diariamente y la prensa ni siquiera los ...
- #### ¿Hasta dónde llega su libertad como empleado?

1 comentario • hace un día

Paula Sanabria — Muy bueno el artículo, lastima que en el interior del texto menciona dos archivos hipervinculados que no ...

✉ Suscríbete  Añade Disqus a tu sitio webAñade Disqus Añadir

BUSCADOR DE NOTICIAS

REGÍSTRASE AQUÍ

ANTIOQUIA	COLOMBIA	INTERNACIONAL	NEGOCIOS	DEPORTES	OPINIÓN	CULTURA	TENDENCIAS	TECNOLOGÍA	ENTRETENIMIENTO
SEGURIDAD	POLÍTICA	AMÉRICA LATINA	ECONOMÍA	RUSIA 2018	EDITORIALES	CINE	MASCOTAS	GADGETS	MODA
MOVILIDAD	SALUD	ESTADOS UNIDOS	EMPRESAS	FÚTBOL	COLUMNISTAS	LITERATURA	CIENCIA	VIDEOJUEGOS	FARÁNDULA
OBRAS	EDUCACIÓN	VENEZUELA	FINANZAS	FÚTBOL EUROPEO	CARICATURAS	MÚSICA	MOTORES	APLICACIONES	TELEVISIÓN
PERIODISMO CIUDADANO	PAZ Y DERECHOS HUMANOS	EUROPA	AGRO	FÚTBOL COLOMBIANO	BLOGS		TURISMO	PERSONAJES DE LA RED	CRUCIGRAMA
TWITTERCRÓNICA	PROCESO DE PAZ	MEDIO ORIENTE	INNOVACIÓN	ATLÉTICO NACIONAL	APLAUSOS Y PITOS		MEDIO AMBIENTE	TRENDING TOPICS	SUDOKU
	ACUERDOS DE GOBIERNO Y FARC		SALARIO MÍNIMO	INDEPENDIENTE MEDELLÍN	LO QUE FALTABA		EL MÁSTER		SOCIALES
	ELECCIONES 2018		ECONOMÍA DE BOLSILLO	CICLISMO	ECOS Y COMENTARIOS				ASTROLOGÍA
				FÓRMULA 1	DEFENSOR DE AUDIENCIAS				
				OTROS DEPORTES	FE DE ERRORES				
					CITA TEXTUAL				

COPYRIGHT © 2018 EL COLOMBIANO S.A. & CIA. S.C.A.
TÉRMINOS Y CONDICIONES | POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y USO DE INFORMACIÓN PERSONAL | SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT: 890901352-3 | DIRECCIÓN: CARRERA 48 N° 30 SUR - 119, ENVIGADO - ANTIOQUIA, COLOMBIA
CONMUTADOR: (57) (4) 3315252 | BOGOTÁ: (57) (1) 4156764 | FAX: (57) (1) 4157508 | LÍNEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE: (57) (4) 3393333

SÍGUENOS EN

